



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN  
DE LOS  
LAGOS



OFICIO 269/CAT/2023  
DIRECCIÓN DE CATASTRO  
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

LIC. JOSÉ DE JESÚS DE RUEDA PADILLA  
DIRECTOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON, ACTUALMENTE DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO OMA/017/2021 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2021; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULO 8, FRACCIÓN II, ARTÍCULO 11 FRACCIÓN I AL IX, ARTÍCULO 13 FRACCIÓN I AL XXIX DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Y DEMÁS APLICABLES.

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitarle de la manera más atenta lo siguiente:

Publicar el edicto de notificación de valores catastrales en el sitio web oficial del H. Ayuntamiento, documento que anexo al presente oficio, asimismo, le solicito publicar el enlace para consulta de las tablas de valores autorizadas por el congreso del estado para el ejercicio fiscal 2024:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/tipos/catastral/73>

Aprovecho la oportunidad para mandarle un caluroso saludo y conocedor de la eficiente labor que desempeña la H. Institución que representa, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración e información que se requiera.

ATENTAMENTE:  
San Juan de los Lagos, Jalisco, 26 de diciembre de 2023

  
LCPF RAFAEL PADILLA ROUGON  
DIRECTOR DE CATASTRO

PREDIAL Y  
CATASTRO  
SAN JUAN  
DE LOS  
LAGOS

SIMÓN HERNÁNDEZ #1  
COL. CENTRO, C.P. 47000  
SAN JUAN DE LOS LAGOS  
TEL. 395-785-0001





AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN  
DE LOS  
LAGOS

San Juan de los Lagos, Jalisco.



## EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES

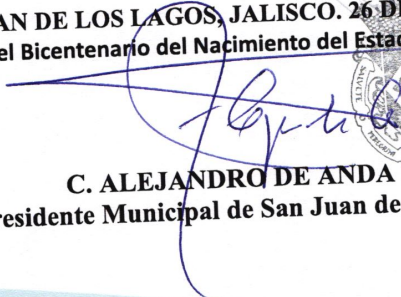
Al margen un sello que dice: Presidencia Municipal de San Juan de los Lagos.

Se notifica a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco las modificaciones en los valores catastrales con motivo de la valuación realizada a los bienes inmuebles de dicho municipio, teniendo como base los valores unitarios autorizados por el H. Congreso del Estado de Jalisco, según decreto 29332/LXIII/23 de fecha 15 de Noviembre de 2023 y publicados en el **Periódico Oficial del Estado de Jalisco**, el día 7 de Diciembre del 2023, bajo número 8 , sección LXXXI, tomo CDIX, los cuales entrarán en vigor a partir del 1° de Enero del 2024 y tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2024.

Téngase al presente Edicto como notificación a los propietarios y poseedores de predios urbanos y rústicos localizados en este municipio; conforme a lo establecido en la fracción III inciso B, del Artículo 242 y 246 de la Ley de Hacienda Municipal en el Estado.

**Atentamente,**

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. 26 DE DICIEMBRE DE 2023.**  
"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

  
**C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO**  
Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco.

  
SIMÓN HERNÁNDEZ #1  
COL. CENTRO, C.P. 47000  
SAN JUAN DE LOS LAGOS  
TEL. 395-785-0001